

**TABLA DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN MATERIA INSTITUCIONAL DURANTE EL PERIODO
ENERO-MARZO 2012
Total: 6 solicitudes**

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
004262012	20/01/2012	Remito preguntas en archivo adjunto  preguntas claudia.doc	13/02/2012	<p>En atención a su solicitud nos permitimos informarle que en relación al nombre de los Consejeros Técnicos y Universitarios electos para desempeñar su cargo durante el 2012, podrá consultar dicha información en el archivo adjunto denominado "Respuesta S.I. 004262012" en el Anexo 1, denominado "Informe Consejeros Universitarios y Técnicos Electos 2012".</p> <p>Así mismo le informamos que el 09 de Noviembre de 2011 se publicaron las Convocatorias para la integración de los HH. Consejos Técnicos y del H. Consejo Universitario. Respecto a los requisitos para el registro de los candidatos y planillas, los periodos de postulación, campaña, votación, conteo de votos y difusión de resultados, podrá consultarlos directamente en las convocatorias adjuntas en el archivo denominado "Respuesta S.I. 004262012" en el Anexo 2, denominado "Convocatorias".</p> <p>En lo referente al número de planillas que se registraron por cada departamento para la elección de Consejeros Universitarios Alumnos y al número de planillas que se</p>	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)

registraron por cada programa académico para la elección de Consejeros Técnicos Alumnos, así como al total de población votante por cada elección de Consejeros Técnicos y Universitarios Alumnos de la Universidad y al total de la población votante que emitió su voto por cada una de las planillas postuladas, le informamos que podrá consultar esta información en el archivo adjunto denominado “Respuesta S.I. 004262012” en el Anexo 3, denominado “Tabla población votante proceso electoral 2011”.

Finalmente respecto al punto de su solicitud referente al total de población estudiantil de los posgrados de esta Institución que se encuentran registrados en el Padrón Nacional de Calidad del CONACYT y a la desagregación de la misma por cada programa de posgrado, le informamos en que en el archivo adjunto “Respuesta S.I. 004262012” en el Anexo 4, denominado “Posgrados calidad CONACYT” podrá encontrar la información de su interés.

 [Respuesta S.I. 004262012.pdf](#)

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
011302011	23/02/2012	cual es la Misión y Visión de cada uno de los institutos de la UACJ	05/03/2012	<p>En atención a su solicitud nos permitimos informarle que podrá consultar la misión y visión de cada uno de los Institutos de esta Casa de Estudios de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte en el siguiente enlace http://www.uacj.mx/IADA/Paginas/Misi%c3%b3nVisi%c3%b3n.aspx • Instituto de Ciencias Biomédicas en el siguiente enlace http://www.uacj.mx/ICB/Paginas/misionyvisiondelicb.aspx • Instituto de Ciencias Sociales y Administración en los siguientes enlaces: http://www.uacj.mx/ICSA/Paginas/Misi%c3%b3n.aspx http://www.uacj.mx/ICSA/Paginas/Visi%c3%b3n2006-2012.aspx • Instituto de Ingeniería y Tecnología en el siguiente enlace: http://www.uacj.mx/IIT/Documents/feb%202012/Mision%20y%20vision%20II.T.pdf 	Dentro del plazo de 10 días hábiles (Primer párrafo del artículo 14° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua)

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
010492012	01/03/2012	Anexo preguntas para el sujeto obligado Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en archvo formato .txt  universidades.txt	23/03/2012	En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que en archivo adjunto podrá consultar la información requerida a esta Casa de Estudios.  Respuesta S.I. 010492012.pdf	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)
011492012	05/03/2012	Que es lo que hacen las universidades para ser socialmente responsables? Cual es su papel para decir que son una universidad socialmente responsable y que es pára ustedes la responsabilidad social universitaria	27/03/2012	La responsabilidad social ha sido un reto que esta Institución ha asumido en el sentido más amplio, buscando en todo momento lograr con el esfuerzo de todos los universitarios, la formación integral de seres humanos responsables y comprometidos con su comunidad, preocupados y ocupados por mejorar su entorno social, y por supuesto, excelentes profesionistas, haciendo énfasis en el orden de objetivos que se mencionan con anterioridad, es de mencionar que la excelencia académica es un anhelo que se ha perseguido desde	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)

los primeros esfuerzos de esta Institución de Educación Superior. Como parte de esa ocupación y atendiendo a la pertinencia social, hemos llevado las ramificaciones de esta Casa de Estudios Superiores hasta las comunidades que requieren desarrollar conforme su situación geográfica y social, actividades de desarrollo social y económico en específico, así pues, se dio inicio a la División Multidisciplinaria en Ciudad Cuauhtémoc, la División Multidisciplinaria en la Ciudad de Nuevo Casas Grandes así como en el Campus Sur Universitario, mismos que buscan atender las necesidades específicas en el contexto de la creación y difusión del conocimiento, ofertando programas académicos y desarrollando líneas de generación y aplicación del conocimiento que buscan mejorar substancialmente las condiciones sociales y económicas de cada región, así como dotar de educación de calidad al mayor número de

alumnos y alumnas, permitiendo mejorar su concepción respecto del beneficio que conlleva desarrollarse e interactuar de manera comprometida con su comunidad y participar de manera directa con la elaboración de políticas públicas que cubran sus necesidades específicas. Por otra parte, las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, han permitido a esta Universidad, en su calidad de Sujeto Obligado, un claro acercamiento con la sociedad, generando credibilidad y confianza en cuanto al debido ejercicio de los recursos públicos, ya que el cumplimiento de las disposiciones normativas en esta materia, conlleva un proceso de autoevaluación tanto en el ámbito económico como en la calidad de los programas académicos ofertados, siendo esto, regulado por mecanismos de auditoría tanto interna como externa, así entonces, los buenos resultados de los ejercicios de fiscalización sirven de soporte para cada una de las

acciones encaminadas a transformar la percepción de la comunidad en cuanto a la importancia de implementar la cultura de la rendición de cuentas. Como parte importante del quehacer universitario, se desarrollan actividades de intercambio, movilidad estudiantil y vinculación, acciones que permiten un crecimiento integral tanto de académicos como de alumnos, interactuando con miembros de otras instituciones de educación superior, logrando con esto la retroalimentación de conocimiento tanto científico como social, mismos que pueden ser aplicados en nuestra región, obteniendo el beneficio común, asimismo, las actividades de acción social y comunitaria que realizan los prestadores del servicio social, hacen de esta Institución un gran apoyo para nuestra comunidad, vinculándonos con los distintos sectores, ya sea productivo, gubernamental o social. Resulta importante destacar que por

disposición de nuestra Ley Orgánica, norma máxima que rige nuestro actuar, en su numeral 3º establece como fines de esta institución: “Impartir educación superior en todo los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país” así como “Promover en sus componentes una formación integral” y “Realizar Investigación Científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios”, lo anterior, armonizado con el precepto normativo establecido en el numeral 4º, que refiere como principio de esta universidad: “Será tarea primaria de la Universidad infundir en los integrantes de su comunidad la idea de la solidaridad social y fomentar el interés por el reconocimiento de los problemas generales del País, del Estado y de los Municipios con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de

vida individual y colectiva en todos sus aspectos.” de esta forma la máxima disposición normativa universitaria establece los principios rectores, infundiendo entre los integrantes de su comunidad y el actuar institucional, la idea de las solidaridad social y el interés de participar en las soluciones de los problemas tanto regionales como nacionales, siendo esto parte fundamental de la tarea Institucional de la difusión de la responsabilidad social. Por otra parte, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos que se ejercen con motivo de los Programas de Mejoramiento del Profesorado (Promep) así como de los Programas del Fondo para la Modernización de la Educación Superior y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales

con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA). De esta forma la UACJ fomenta la participación de los beneficiarios y los empleados y funcionarios universitarios para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios que se reciben a través de dichos programas favoreciendo que se ejerzan con transparencia, oportunidad y calidad, logrando con esto una correcta y adecuada distribución y ejercicio de los apoyos otorgados a esta Institución, sin que se limite a la comprobación de su destino, sino también al cumplimiento de los resultados generados en su aplicación, considerándose estas acciones mecanismos de responsabilidad social.

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
013812012	20/03/2012	¿Existe algun programa institucional, estrategia , materia, etc, de prevencion de ITS y VIH-SIDA entre los jovenes universitarios?	23/03/2012	En atención a su solicitud, hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social por medio de la Subdirección de Orientación y Bienestar Estudiantil, a través de sus diferentes Coordinaciones (COBE) en cada uno de los Institutos de la UACJ, lleva a cabo el Programa de Desarrollo Integral, mismo en el que se programan una serie de talleres y conferencias a lo largo de los ciclos escolares encaminadas a informar y prevenir Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, igualmente, el día 14 de febrero se realice el Día de la Salud Sexual, durante el cual se intensifican las actividades de información y prevención en cada campus universitario. En la siguiente liga web podrá visualizar un cartel de difusión de esta actividad, así como de otros eventos organizados por dicha	Dentro del plazo de prórroga (Segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua)

Coordinación:

<http://www.uacj.mx/DGIVS/cobe/Documents/enero2010/eventos%20especiales%20cartel%20cobe.pdf>

Por otro lado, la Subdirección de Universidad Saludable a través de su portal web institucional visible en la siguiente liga:

<http://universidad-saludable.tumblr.com/sexualidad>
publica diversos materiales informativos relacionados con el ejercicio de la sexualidad y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual. Así mismo en archivo adjunto podrá encontrar las actividades relacionadas con la material de su solicitud de conformidad al Calendario Anual de Promoción en Salud de Universidad Saludable.

 [Respuesta S.I. 013812012.pdf](#)

Folio	Fecha de registro	Transcripción de la Solicitud	Fecha de respuesta	Transcripción de la respuesta.	Periodo de contestación
014912012	01/03/2012	cuantos y cuales son los nombres de los rectores que ha tenido la UACJ desde su fundacion.	23/03/2012	<p>En atención a su solicitud, nos permitimos hacer de su conocimiento, los nombres de las personas que a partir de la fundación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Octubre de 1973, han ocupado el cargo de Rector:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. René Franco Barreno 2. Enrique Villarreal Macías 3. Carlos Bernardo Silveyra Sayto 4. Alfredo Cervantes García 5. Wilfrido Campbell Saavedra 6. Rubén Lau Rojo 7. Felipe Fornelli Lafón 8. Jorge Mario Quintana Silveyra <p>Actualmente el cargo es ocupado por el Señor Rector Javier Sánchez Carlos. Si usted desea conocer más acerca de la historia de la UACJ, pudiera ser de utilidad consultar los documentos y fotografías que se encuentran en la siguiente dirección electrónica de la Biblioteca Virtual de esta Institución: http://bivir.uacj.mx/HistoriaUACJ/uacj/index.html</p>	Dentro del plazo de 10 días hábiles (Primer párrafo del artículo 14º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua)